

# El Financiero

Segunda época **Fundado en 1901**

DIARIO DE LA ECONOMÍA NACIONAL  
Y DE INFORMACIÓN GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:  
Cibiza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

## LA ECONOMÍA DIRIGIDA

### ELEMENTOS, CAUSAS Y EFECTOS

Del manifiesto electoral del Gobierno, que en esta edición hallarán nuestros lectores, no vemos materia de primera impresión más acomodada a nuestro peculiar campo de trabajo, que la contenida en los párrafos referentes a las cuestiones económicas y financieras, y muy singularmente a lo que de modo concreto alude a los estragos, incongruencias y contradicciones de la economía dirigida.

Claro es que todo ello ha de hacerse, como molde insustituible, en los postulados esenciales de carácter político, principio de autoridad y prestigio del Poder público, contenidos en los párrafos quinto y sexto del manifiesto: "...el mantenimiento del orden público es primordial postulado de todo Estado que quiere merecer la consideración de tal", y "la paz pública es lo menos que los ciudadanos pueden exigir de los Gobiernos..."

Sobre esas dos indeclinables premisas, orden y paz, saltamos ya a los párrafos noveno y décimo, que encierran para nosotros el más peculiar contenido de sustancia económica y financiera.

"Sufrir la riqueza nacional aguda crisis, principalmente debida a ataduras que le impuso la llamada economía dirigida, breve novedad que poco o nada ha remediado. Preciso se hace devolver a las iniciativas privadas aquel libre juego que tan fecundos resultados diera, estimular su ejercicio y ofrecerle facilidades para su desenvolvimiento, sin perjuicio de las coordinaciones que reclaman los altos intereses que el Estado tiene la obligación de salvaguardar y proteger."

Con toda sinceridad declaramos que no podríamos expresar en mejor ni más adecuada síntesis nuestro pensamiento y nuestras convicciones íntimas sobre las tres fases tan bien dibujadas en el párrafo preinserto, o sea los desastrosos efectos de la acentuada crisis estimulada por las trabas y cortapisas de la economía dirigida, restitución del libre juego de las iniciativas privadas y coordinación de los altos intereses colectivos y sociales, misión de la que no puede inhibirse el Estado. En una palabra; ordenamiento económico, que encierra la más perfecta conjugación de las libres iniciativas privadas y la vigilancia y condicionamiento jurídico y moral del Estado.

Hay que reconocer, justo es decirlo, que son muy variados los elementos determinantes del notorio fracaso de la economía dirigida, que nada definitivo y permanente ha creado ni consolidado, ni siquiera formalizado en nuestra economía interior ni en la exterior, y tales pecados traen fatídicamente su penitencia, que a todos más o menos, los de fuera y los de dentro, nos alcanzan.

A la vez, las tentativas y los ensayos de utarquías económicas más o menos acentuadas, pero irremisiblemente llamadas a fracasar de modo inexorable ayer, hoy o mañana, nos traen elementos y fases mutables, intrínsecas unas y extrínsecas otras a la voluntad de los hombres y a las mismas soberanías de los Estados.

La fisonomía económica de cada país, agrícola, industrial o mixta; los precios interiores, el interés del dinero, la facilidad del crédito, el cambio internacional, los precios exteriores, los contingentes activos y pasivos y, en fin, la posición deficitaria o en superávit de la balanza comercial y de la económica o de conjunto de cobros y pagos exteriores, son los factores esenciales que sintetizan todo el conjunto de múltiples facetas de la cuestión monetaria, agudizada ya de arrastre en preocupación de todos, y que no es más que simple y natural efecto de todo aquel conjunto múltiple de causas.

No es hoy, sin embargo, nuestro propósito hablar a fondo de la cuestión monetaria, del problema monetario, que ya lo es, en sus dos aspectos de fondo y circunstancial; examen de otro día del que son premisas para no poco examinar y no menos discutir y en puntos básicos de ejecución disenter, el artículo del señor Salgado y la conferencia del señor Tallada, de que en esta edición se informa a nuestros lectores.

Con la misma sinceridad que el párrafo noveno transcrito, suscribimos enteramente el párrafo décimo del manifiesto, que dice así:

"Bastará esto y que se mantenga una etapa de confianza y estabilidad gubernamentales para que se produzca un resurgir de la general riqueza, que alcanzará a todas las clases, que permitirá un mejor nivel de vida a todos los españoles y será el mejor asiento para sanear y equilibrar definitivamente la Hacienda pública. La tributación excesiva agota la materia imponible, cede en daño

del Fisco y, en muchos casos, se convierte en prima para la defraudación."

También hay que discernir cuatro partes en el párrafo preinserto, como elementos complementarios de un todo armónico: la confianza y la estabilidad gestora ministerial, resurgimiento de las fuentes de riqueza y del nivel medio de la vida, nivelación del presupuesto y saneamiento de la Hacienda y ecuación

debida entre los tributos y capacidad de resistencia y elasticidad de las fuentes impositivas.

Orden y paz; libre juego condicionado y estimulado de las iniciativas privadas para un buen ordenamiento económico; confianza y estabilidad política; resurgimiento del índice medio de vida, saneamiento y normalidad financiera del Estado y equilibrada ponderación entre los impuestos y las fuentes de riqueza.

Y como corolario autógeno de todo ello, el crédito y el saneamiento de la moneda, que es efecto visible de todo ello.

J. G. CEBALLOS TERESI

## ¿De quién es el oro de los Bancos de Emisión?

(Especial para "El Financiero")

Con la proximidad de las elecciones legislativas en Francia, que quizás se apresuren a consecuencia de la crisis ministerial estallada en estos días y cuyo desenlace no se conoce todavía, los partidos políticos están dando amplia publicidad a sus respectivos programas. Los muchos partidos en que se ha desmenuzado la opinión pública francesa manifiestan cierta tendencia a consolidarse y refundirse, cuando menos para fines electorales, y el movimiento es más marcado en las izquierdas que en las derechas; fenómeno nuevo, porque hasta hoy habían sido principalmente los elementos conservadores quienes procuraban acercarse unos a otros y unirse, aunque fuera pasajeramente, para resistir mejor la embestida de las izquierdas.

Entre éstas, se ha formado el llamado "frente popular", que ha lanzado su programa. Es un programa extremista entre cuyos números figura principalmente la llamada "nacionalización" de los Bancos, sobre todo del Banco de Emisión, para dar a la fuerza que representa y al oro que encierra un destino más acorde con las necesidades del país.

Esta cuestión, que agita a todas las izquierdas de todos los países cuando rebasan los límites del socialismo, en Francia se ha tomado en serio. Nadie está cierto de que las próximas elecciones no den lugar a un desplazamiento de la contextura gubernamental más a la izquierda, y que la doctrina avance un paso más en la opinión y el sentimiento público.

Tanta ha sido la impresión, que los peritos de todos matices se han puesto a discutir la cuestión de una mayor ingerencia del Estado en el funcionamiento de los establecimientos de crédito y en el Banco de emisión. Economistas eminentes se han ocupado de cuestiones fundamentales como estas: ¿Puede y debe el Estado disponer del oro de los Bancos de emisión? ¿A quién o quiénes le pertenece en realidad el oro? El problema se planteará sin duda en todos los demás países no sujetos a un estandarte más o menos franco. La han planteado ya los laboristas ingleses, que tienen fama de ser los más conservadores de todos los extremistas del mundo.

Los Bancos, dicen, desempeñan una fun-

ción económica, y más particularmente los emisores. No son ni pueden ser empresas de carácter privado. Poseen facultades que van mucho más allá del campo de la iniciativa individual, y su oro, que es su elemento principal, debe entrar a formar parte del "equipo" económico de la nación.

El oro de los Bancos emisores sirve principalmente para respaldar o garantizar la circulación emitida. Los Bancos lo adquieren canjeándolo por billetes, y podría decirse, por lo tanto, que pertenece a los tenedores de billetes, que lo han aceptado en cambio de aquél, precisamente por la certeza moral que tienen de poder, en caso necesario, rescatarlo mediante la devolución de los billetes aceptados. Esta doctrina la sostienen economistas reputados.

Sin embargo, jurídicamente, las existencias metálicas forman parte del activo de los establecimientos emisores como de todos los demás de crédito. Garantizan no sólo los billetes emitidos, sino también los depósitos aceptados y hasta, en un grado secundario, por no ser preferentes, las inversiones de los accionistas.

Son los institutos de emisión los que forman parte del "equipo" económico de un país. Son un instrumento o utensilio. Pero lo son en conjunto, y con todos sus elementos y componentes: con sus estatutos y con cuanto les permite llenar su función. No puede decirse que sean sus diversos órganos y propiedades, sus depósitos, sus emisiones, sus haberes descontados o los títulos recibidos en prenda, los que formen parte aisladamente del equipo nacional. Separados del conjunto pierden toda eficacia, son como miembros amputados de un cuerpo viviente. Privar al Banco de cualquiera de sus medios de acción es adular sus funciones. Dejan de ser los órganos de regulación del crédito, de la moneda, que están llamados a ser y estimulantes de la actividad económica.

Los Bancos de emisión tienen sobre los demás establecimientos de crédito, la facultad de hacer billetes, otorgada por el Estado, y que les permite operar con un volumen de moneda, instrumento de crédito, más importante que los demás Bancos comerciales. Este privilegio lo recompensa de varias maneras: sea pagando un impuesto es-



el año pasado, elevará el dividendo del 3 por 100 al 4 por 100, con impuestos a cargo del accionista. La transformación que este Banco había anunciado de convertir sus acciones en nominativas, no se realizará por ahora.

**La fórmula financiera para el problema del trigo**

En la reunión que los representantes de la Banca celebraron la semana pasada en el despacho del ministro de Hacienda con el señor Rico Avello y el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, a petición de éste, a fin de buscar una fórmula para la solución del crédito sobre trigos, en que el señor Alvarez Mendizábal apoya lo que juzga solución o atenuación de la crisis del mercado de trigos, fué designada una ponencia de banqueros, para que estudien las ideas, expuestas con toda amplitud por el ministro de Agricultura, a fin de ver la posibilidad de darles forma práctica crediticia.

Dicha ponencia, constituida por don Andrés Moreno, don Epifanio Ridruejo y don Antonio P. Sasía, directores generales, respectivamente, de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, y Central, ha vuelto a reunirse a primera hora de esta tarde en el despacho del ministro de Hacienda, para informar sobre sus puntos de vista en esta importante cuestión.

Creemos que la fórmula se concreta en términos de acuerdo, que no nos es dable todavía hacer público.

**La Junta general del Banco Hispano Colonial**

Como estaba anunciado, en su domicilio de Barcelona celebrará mañana el Banco Hispano Colonial, Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, esta última para adoptar algunas ligeras modificaciones en los preceptos de los Estatutos, y la primera para conocer y aprobar los resultados del año 1935, y adoptar acuerdos, sobre las propuestas del Consejo.

Esta Junta reviste este año especial importancia e interés por el extraordinario avance que el pasado año 1935 señala para la vida y desarrollo de las operaciones del Banco Hispano Colonial, que tiene ya su primera exteriorización elevando el dividendo del 3 al 4 por 100, impuestos a cargo del accionista.

**Los productos "Vital"**

Informamos ayer a nuestros lectores del excelente negocio de extractos vegetales montado en Valencia con todo éxito y francos resultados técnicos y comerciales de esta nueva explotación, con su fábrica montada ad hoc, llamada a adquirir un excelente y lucrativo mercado.

El Banco madrileño que finanza esta nueva industria, es el Banco Central.

**El Banco Exterior**

Tenemos impresiones de que próximamente, con toda la rapidez que estos asuntos permiten, se irá a una orgánica transformación del Banco Exterior, y consiguiente reforma de sus Estatutos.

En realidad—ya lo hemos dicho otras veces—hay organismos cuya existencia no admite veladuras ni términos medios, o sirven para el fin de su creación, o se liquidan como un estorbo.

Por ello se ha dado cuenta la alta gestión presente del Banco Exterior que tiene en cuenta inexorablemente ante el dilema de transformarse y servir, o morir.

La trave orientación parece que se encamina a hacer desaparecer de su administración cierto tinte corporativo, a fin de que resulte prácticamente administrado por sus accionistas.

Informaremos a nuestros lectores de la marcha de este interesante asunto.

**Liquidación de Olpia y del Sindicato Emisor**

Al cabo del tiempo transcurido, va a terminarse, al fin lo que tiempo ha debió acabar.

"Olpia" constituía, en verdad, uno de los ensueños de las postrimerías de la Dictadura, que no ha servido sensiblemente más que para perder dinero, metiéndose en aventuras quijotescas allende los mares, teniendo tantas cosas que hacer en casa, de las que sólo se sabe que no se ha acabado de salir todavía, dejando vellones entre las zarzas.

También el Sindicato Emisor, que fué

otra fantasía para obras públicas en gran escala, se va a proceder a su liquidación, ya acordada en Junta general.

Esta última ha sido también consecuencia, un tanto precipitada, de dos bandos financieros que se señalaron en la última Junta general.

En efecto; cuando ya estaba acordada la disolución, hubo alguien que se levantó a proponer la compra a un tanto alzado de la mayoría de las acciones, pero otro grupo mostró su disconformidad con tal acaparamiento de mayoría, y puesto el asunto entre dos toques, la consecuencia es la liquidación, en cuyo período va a entrarse, y a otra cosa.

**Probable cierre de una factoría importante**

El Sindicato Patronal Metalúrgico de Madrid ha realizado estos días pasados varias visitas a los señores ministros de Obras Públicas y Trabajo para que intervengan ante el conflicto que se plantea a los talleres de Euskalduna, de Villaverde Bajo (Madrid), y Forjas de Alcalá, S. A. (Alcalá de Henares), que probablemente tendrán que ser clausurados por haber acordado la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante suspender la reparación de vehículos en dichas Empresas.

De llevarse a cabo tal propósito quedarán sin trabajo alrededor de unos 700 obreros, lo que vendría a complicar más la difícil situación en que ya se encuentra la población obrera madrileña.

Paralelamente a estas gestiones del Sindicato Patronal Metalúrgico, una nutrida Comisión de obreros visitó también al señor subsecretario de Trabajo para conseguir que del presupuesto extraordinario para combatir el paro forzoso se libre alguna cantidad a Madrid, Zaragoza y Alicante, a fin de que esta entidad pueda continuar la reparación de sus coches, evitando el indicado paro.

**Emisión de la Compañía Industrial Films Español**

La Compañía Industrial Films Español, Sociedad Anónima (Cifesa), ha abierto al público una suscripción pública a 3.000 acciones de 500 pesetas, las que quedan en cartera y subsiguientes; amplía su capital a seis millones en emisión de 6.000 acciones más, de a 500 pesetas, con lo que queda cifrado su capital a seis millones.

**Admisión de hojalata en blanco**

Se ha concedido autorización a don Diego Martínez Pellicer, fabricante de conservas vegetales, establecido en Puebla de Soto (Murcia), para importar en régimen de admisión temporal hojalata en blanco por la Aduana de Cartagena.

**Adición al Arancel de Aduanas**

Se ha dispuesto que el caso séptimo de la disposición séptima del vigente Arancel de Aduanas se adicione con un nuevo apartado, redactado en los siguientes términos:

b) Mantas de algodón de fabricación nacional que, ostentando tejido en su parte central en un cuadrado de 50 centímetros de lado y circundada por el lema "Reimportación de Canarias.—Especial empaque para plátanos", la marca colectiva que, debidamente registrada para su empleo por todos los exportadores de frutas y Asociaciones de Exportadores legalmente constituidas en las islas Canarias, haya sido aceptada por la Dirección general de Aduanas

y comunicada por ésta a sus oficinas provinciales, se utilicen en el embalaje de los racimos de plátanos originarios de Canarias que se importen directamente en la Península y Baleares.

A la exportación de las mantas referidas se consignará en las correspondientes facturas las características de peso, clase y dimensiones y la reimportación deberá realizarse dentro del plazo de seis meses, a contar de la fecha de su exportación.

**Modificación en los servicios de la Transmediterránea**

Por el Ministerio de Agricultura han sido concedidas las siguientes modificaciones de servicios solicitada por la Compañía Transmediterránea:

Primera. Con el propósito de economizar el empleo de un buque en los servicios de Baleares, realice la línea Palma-Mahón-Palma el mismo barco que tiene a su cargo las de Barcelona-Mahón y Barcelona-Ibiza.

Segunda. Modificación del día de salida de Palma para la Ciudadela en el servicio número 8 del Cuadro de Baleares, con el fin de hacerlo los viernes en lugar de los martes; y

Tercera. En el servicio número 12 del mismo Cuadro, efectuar la salida de Palma y Cabrera los miércoles y sábados en lugar de los martes y viernes en que las efectúan actualmente.

**El plazo de validez de las licencias de exportación de naranjas**

Por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una orden, inserta en la "Gaceta" de hoy, facultando a la Dirección general de Comercio para determinar el plazo de validez de las licencias de facturación a que se refiere el número tercero de la orden de 11 del corriente relativo a la distribución del 10 por 100 del cupo de naranjas y mandarinas para exportar a Francia.

**Los valores de reservas de seguros**

Una orden del Ministerio de Hacienda, inserta en la "Gaceta" de hoy, dispone que se mantenga la actual lista oficial de valores, para inversiones de seguros como fondo legal de reserva, en cuya lista se incluyen algunas nuevas emisiones y se dan de baja otras ya amortizadas.

**Nuevas Sociedades**

*Compañía Hispano Argentina de Inmuebles, S. A.*

Bajo la denominación de Compañía Hispano Argentina de Inmuebles, S. A. (C. H. A. D. I. S. A.), se ha constituido recientemente en Madrid esta nueva empresa con un capital social de cinco millones de pesetas, representado por 5.000 acciones de a 1.000 pesetas cada una, de las que han puesto en circulación 3.000, y quedando en cartera 2.000, cuyo objeto es dedicarse a la construcción de inmuebles.

*Domingo Acha y Compañía, Ltda.*—Fundadores: don Bernardino Acha, doña Cecilia Coscorrosa, don Rafael y don Juan José Acha y don Abdón Alberdi. Domicilio: Ermua. Objeto: Fábrica de armas. Capital: 100.000 pesetas. Constituida en Ermua el 29 de agosto. Notario: don César de Olate. R. 22 noviembre.

*Tellería y Compañía, Ltda.*—Fundadores: don Elías Tellería y don José López. Domicilio: Bilbao (M. y Butrón, 3). Objeto: Construcción de carrocerías. Duración: indefinida. Capital: 10.000 pesetas. Constituida el 7 de octubre. Notario: don José Montero. R. 23 noviembre.

continúa predominando en este sector, sea que se vislumbre un cambio inmediato.

La posición verdadera no encuentra contrapartida fácil. Sin embargo, el mercado de estos valores se sostiene.

**Posiciones**

Los valores del Estado, casi sin excepción, terminaron con papel. Explosivos a 645 por 647; Rif, portador, a 328 dineros. Guindos, a 202 por 204; Petrolitos, dineros a 29,50; Bonos preferentes a 61,25; Alicantes a 141 por 142; Nortes, 157 dineros.

**Orientación**

Calma persistente en el departamento de fondos públicos y euforia en los valores de dividendo, especialmente en los de especulación, que son los que atraen el interés del mercado. Puede decirse que el dinero acude a este grupo con gran solicitud. Veremos si continúa la racha.

B.

**Bolsín del Banco España**

Explosivos, 635. a la liquidación, 634, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; alza al próximo, 650, 51, 53 y 56. Rif, portador, 327; al próximo, 326, 27 y 28. Alicantes, 140 por 140,50. Nortes, 154, dineros. Guindos, 200 a la liquidación; al próximo, 202.

**Bolsín de última hora**

Explosivos, 646 por 647. Rif, portador, 327 por 331.

**BOLSA DE BARCELONA**

	Precedente	29-1
<b>ACCIONES</b>		
Tranvías Bar. ord. ....	27,75	•
"Metro" .....	18	•
Ferroc. Orense .....	183,75	183,75
Aguas Barna. ....	118,75	•
Catalana de Gas .....	480	•
Chade, A, B, C .....	42	•
Hullera Española .....	36	36
Hispano Colonial .....	16	•
Crédito y Docks .....	276	•
Asland ordin. ....	•	•
Idem prefer. ....	37,15	•
Cros .....	27,25	29,25
Española de Petróleos .....	81,75	•
Hispano-Suiza .....	•	•
Indust. Agrícolas .....	401	•
Maquinista terres. ....	480	•
Tabacos Filipinas. ....	322,50	325,25
Rif, portador .....	139,25	140
Alicante .....	153,75	154,75
Norte .....	629,25	646
Explosivos .....	•	•
<b>OBLIGACIONES</b>		
Norte 3 % 1. <sup>a</sup> .....	50	50
— — 2. <sup>a</sup> .....	45	43,50
— — 3. <sup>a</sup> .....	52	•
— — 4. <sup>a</sup> .....	52,50	•
— — 5. <sup>a</sup> .....	52,5	•
— esp. 6 % .....	54,25	•
Valen. 5 1/2 % .....	87,75	78
Prior. Barna. 3 % .....	48	46
Pamplona 3 % .....	43,50	•
Asturias 3 % 1. <sup>a</sup> .....	44,25	42
— — 2. <sup>a</sup> .....	45,25	•
— — 3. <sup>a</sup> .....	48,50	•
Segovia 3 % .....	16	39
— — 4 % .....	12,87	46
Córdoba-Sevilla 3 % .....	76	•
Ciudad Real-Badajoz 5 % .....	74,50	•
Alasua 4 1/2 % .....	58	56
H.-Canfranc 3 % .....	51,50	51
M. Z. A. 3 % 1. <sup>a</sup> .....	41	43,50
— — 2. <sup>a</sup> .....	64	68
— — 3. <sup>a</sup> .....	65	61,50
— — Ariza 5 1/2 .....	52,25	•
— — E. 4 1/2 .....	50,50	49,50
— — F. 5 .....	62	59
— — G. 6 .....	87,75	78,75
— — H. 5 1/2 .....	68,50	67
Almansa, 4 .....	48	48
Trastl. 6 % 1920 .....	165	•
— — 1922 .....	•	•
Chade 6 % .....	107,50	•

**Bolsín de Barcelona**

29 enero

Tranvías, ord., 26,75; Aguas Barcelona, ord., 183,50; Río Plata, 14,50; Petróleos, 29,50; Andaluces, 6; Ford, 275; Rif, portador, 324; Alicante, 139,75; Norte, 154,25; Explosivos, 632,50 Chades, 475.

**Impresión de la Bolsa de Barcelona**

Barcelona, 29.—La impresión concerniente al sector de contado, es de sostenimiento general de las cotizaciones, con la sola salvedad, ya característica estos días, de las obligaciones ferrocarrileras. Los Fondos públicos fueron tratados en su mayoría como en cursos precedentes, aun cuando hoy se ha observado una mayor afluencia de papel, y por esto han experimentado cierta debilidad. Las obligaciones ferrocarrileras han experimentado una fuerte y nueva baja, siguiendo el curso decreciente de días pasados, registrando una pérdida promedio de

**BOLSA DE MADRID**

**Comentarios**

Aumentó la firmeza en el corro de "plazo", batiendo el record Explosivos, que llegan a 650 al próximo y a 656 en alza. El bolsín de la mañana registró este movimiento alcista, cuya envergadura no se presintió ayer, pues una ganancia de veinte puntos supone una verdadera carrera en los cursos de estos valores favoritos. ¿Causas? Una disposición heroica del dinero; una coyuntura favorable de todos los factores que en un momento dado influyen en la posición de un valor; los rumores favorables acerca del Consejo que la entidad se propone celebrar mañana. Esto último parece lo más destacado y lo más sugestivo. Pero el hecho cierto es el estirón enorme que no deja lugar a dudas. Claro es que toda reacción brusca produce ciertas depresiones justificadas. El entusiasmo de los comienzos de sesión cedió más tarde un poco, como verá el lector más adelante; pero la movilidad

de hoy merece subrayarse como nota excepcional.

También las Rif, portador, se muestran activas y recogen un beneficio de cinco enteros, beneficio estimable, del que participan los Guindos con tres puntos sobre el precedente. Los "ferros", aunque en proporción más modesta, también se benefician y se desprenden de la apatía de sesiones anteriores. Los valores de tracción urbana, muy firmes, y con ventaja de dos cuartillos para Tranvías. En Monopolios las Campas ceden medio entero y repiten cambio Tabacos. Las acciones bancarias siguen irregulares, pues mientras Banco de España abandona un entero, Banastos recogen uno y medio. Las eléctricas se defienden con pequeñas oscilaciones, anotándose dos puntos de beneficio.

El departamento de fondos públicos sigue encalmado y a la expectativa. Los cursos apenas sufren alteración. El tono gris